INVITACIÓN CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS A OFERTAR No. 0113 DE 2026

Granada-Meta, 09 de marzo de 2026

Señores
COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA S.A.S.
Nit: 900084477-7
comercial@fijacionexterna.com

Referencia: INVITACIÓN CERRADA CON FORMALIDADES PLENAS No. 0113 DE 2026, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS COMO: PLACAS, TORNILLOS, CLAVOS, ALAMBRES, ENTRE OTROS, DESTINADO A LA IMPLANTACIÓN EN LOS DIFERENTES PACIENTES DE ORTOPEDIA DE LAS SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., de acuerdo con las cantidades requeridas.

El Hospital Departamental de Granada E.S.E, le invita a ofertar el objeto: EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS COMO: PLACAS, TORNILLOS, CLAVOS, ALAMBRES, ENTRE OTROS, DESTINADO A LA IMPLANTACIÓN EN LOS DIFERENTES PACIENTES DE ORTOPEDIA DE LAS SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., de acuerdo con las cantidades establecidas en el presente proceso de selección.

El Hospital expide para esta contratación el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **000358** del 06 de marzo de 2026, por valor de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.500.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, con afectación al rubro presupuestal 2.4.5.01.03.

El oferente deberá incluir dentro del valor de su propuesta los gastos e impuestos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de los términos de Referencia.

Parágrafo Primero: La Propuesta debe ofertar valores unitarios respecto el cuadro descriptivo del titulo VI., numeral 1 del presente términos de referencia. En ningún caso el valor unitario de las ofertas podrá exceder el 100% del valor dado en los términos de referencia ni ser inferior al 90% del mismo valor. El valor del contrato en ningún caso será superior al presupuesto del presente proceso de selección.

Se anexan términos de referencia.

Atentamente,

YENY YASMIN ROMERO MORALES
Gerente E.S.E.

Proyectó:	Marlyn Sorany Murillo Montiel – Proceso: Gestión Administrativa – Técnico Contratación – Compañía Vital de Colombia S.A.S.	
Verificó jurídicamente:	Diana Marcela Bohorquez Rodriguez – Asesora Jurídica para contratación – Contrato de prestación de servicios profesionales Nro. 0001 de 2026 – Hospital Departamental de Granada E.S.E.	MB